**Formato de Presentación de un Proyecto bajo el Protocolo Forestal para Panamá**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Instrucciones**: Este formato deberá de completarse para poder presentar un proyecto forestal ante la Reserva bajo la Versión 1.0 del Protocolo Forestal para Panamá. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO2 de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.  Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo, todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.  En adición a llenar el siguiente formato, un archivo de un SIG (shapefile) o Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto deberá de incluirse en conjunto con el Formato de Presentación del Proyecto. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán de mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos. | | | |
| **Sección I. Información de Contacto del Proyecto** | | | |
| 1. Desarrollador del Proyecto   *nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto   *numérico, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID del Proyecto bajo la Reserva:   *numérico, como aparece en el software de la Reserva* | **CAR** | | |
| 1. Nombre del Proyecto:   *como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. ID y Nombre del Agregado, si aplica:   *numérico y nombre, como aparece en el software de la Reserva* | CARC  **Nombre:** | | |
| 1. Dueño Forestal:   *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la persona natural o jurídica, , comarca o tierra colectiva* |  | | |
| 1. ID del Dueño Forestal   *si es diferente al Desarrollador del Proyecto; número, como aparece en el software de la Reserva* |  | | |
| 1. Información de contacto del representante[[1]](#footnote-2) del Dueño Forestal: |  | | |
| * 1. Apellido: | a. | | |
| * 1. Nombre: | b. | | |
| * 1. Titulo: | c. | | |
| 1. Por favor indicar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP[[2]](#footnote-3) u otros documentos. | Si  No | | |
| * 1. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar: |  | | |
| * 1. Para propiedades privadas con coproprietarios, ¿todos los copropietarios están dispuestos a firmar el AIP? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Información de contacto del Coordinador del Proyecto Forestal:[[3]](#footnote-4) |  | | |
| * 1. Apellido: |  | | |
| * 1. Nombre: |  | | |
| * 1. Número de teléfono: |  | | |
| * 1. Correo electrónico:   *favor de incluir este correo electrónico como uno de los correos de contacto para el proyecto en el software.* |  | | |
| 1. ¿El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes? | Si  No | | |
| 1. ¿El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto?   *Si la respuesta es no, puede pasar a la siguiente pregunta.* | Si  No | | |
| * 1. Contacto del Desarrollador de Proyecto:[[4]](#footnote-5)   *si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal* |  | | |
| * + 1. Apellido: | i. | | |
| * + 1. Nombre: | ii. | | |
| * + 1. Organización: | iii. | | |
| * + 1. Número de teléfono: | v. | | |
| * + 1. Correo electrónico: | vi. | | |
| * 1. ¿El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto:   *nombre de la persona natural o jurídica como corporación, asociación civil, individuo, ONG. Si no hay, poner “N/A”* |  | | |
| 1. Información de contacto del consultor técnico.   Consultor 1 |  | | |
| 1. Apellido: |  | | |
| 1. Nombre: |  | | |
| 1. Organización: |  | | |
| 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Información de contacto del consultor técnico.   Consultor 2 |  | | |
| * + 1. Apellido: |  | | |
| * + 1. Nombre: |  | | |
| * + 1. Organización: |  | | |
| * + 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Existen otras entidades interesadas en el proyecto: | Si  No | | |
| * 1. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son: |  | | |
| 1. Formato completado por (Organización): |  | | |
| 1. Información de contacto: |  | | |
| 1. Apellido: |  | | |
| 1. Nombre: |  | | |
| 1. Organización: |  | | |
| 1. Número de teléfono: |  | | |
| 1. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA) |  | | |
| **Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización** | | | |
| 1. Tipo de tenencia de la tierra: | Propiedad Privada  Propiedad Publica  Comarca  Tierra Colectiva | | |
| 1. Nombre de la Propiedad, o Comarca/Tierra Colectiva o predio: |  | | |
| 1. Distrito: |  | | |
| 1. Municipio: |  | | |
| 1. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios? | Si  No | | |
| 1. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es propiedad privada, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**. | Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: Cedula de identidad, pasaporte o certificado de naturalización.  Títulos de propiedad y definición de limites inscritos en el Registro Público. | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**. | Identificación oficial de la persona autorizada para representar a la agencia pública  Documentación legal inscrita en el Registro Público de la Propiedad que establece que el terreno está destinado a un uso y/o manejo específico por parte del gobierno provincia, distrito, o municipio.  Para terrenos públicos gestionados por un tercero que va a tomar el papel del Dueño Forestal, deberá presentarse una concesión legal que concede el derecho de los créditos de carbono al tercero emitido por la agencia del gobierno apropiada y tiene que coincidir con los requisitos de permanencia | | |
| 1. Si la tenencia de la tierra es una comarca o tierra colectiva, **favor de someter la siguiente documentación como anexo**.   *si alguno de los documentos ya se ha presentado durante la aprobación de la cuenta del dueño forestal, no es necesario someterlos de nuevo.* | Identificación oficial de los miembros del Congreso General, cacique y/o Rey, líder que puede incluir: Cedula de identidad, pasaporte o certificado de naturalización.  Para comarcas: Definición de los límites de propiedad registrados ante ANATI en coordinación con MiAMBIENTE.  Para tierras colectivas: Título de propiedad y deslinde inscritos ante ANATI o el Registro Público de la Propiedad.    Ley de la República de Panamá que establece la comarca/ las tierras colectivas publicada en la Gaceta Oficial.  Carta firmada de MiAMBIENTE reconociendo el Proyecto Forestal. | | |
| 1. ¿Si la tenencia de la tierra es propiedad pública gestionado por un tercero, pueden proporcionar una cesión legal o documento emitido por la agencia del gobierno que conceden a los derechos de carbono al Dueño Forestal? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos[[5]](#footnote-6) (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros, favor de mencionarlo. | 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| 1. Nombre/Entidad: 2. Tipo de interés legal: 3. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: | | |
| **Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto** | | | |
| 1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto: | Protocolo Forestal para Panamá Versión: | | |
| 1. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO2e) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva? | Si  No | | |
| 1. Área del Proyecto (Ha):[[6]](#footnote-7) |  | | |
| 1. Favor de enlistar las posibles Áreas de Actividad, el tipo de actividad según las definiciones del protocolo, y las hectáreas para cada Área de Actividad (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad): 12 | **Area de Actividad** | **Tipo de Actividad** | **Hectáreas** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| 1. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo): |  | | |
| * 1. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto: |  | | |
| * 1. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad: |  | | |
| * 1. Historia del manejo (describir que ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal): |  | | |
| * + 1. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.): |  | | |
| * + 1. ¿Se han modificado los usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto? |  | | |
| * 1. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general): |  | | |
| * 1. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto): |  | | |
| 1. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad): | Reforestación  Restauración no Manglar  Sistemas Agroforestales/Silvopastoriles  Bosques Urbanos Grandes  Bosques Urbanos Pequeños | | |
| 1. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base. |  | | |
| 1. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área no está cubierta por bosques a la fecha de inicio y no ha estado cubierta por bosques en los últimos 10 años? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Reforestación**, ¿el área recientemente ha experimentado un disturbio natural que redujo la cobertura de copa a menos de 25%? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para todas las actividades, ¿Van a estratificar el inventario? Si la respuesta es sí, favor de enviar su plan de estratificación. | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes o Pequeños**, ¿está el área dentro de los límites de las áreas urbanas como lo define el Ministerio de Vivienda y Territorio, Distrito o municipio? | Si  No  No Aplica | | |
| **Sección 4. Elegibilidad** | | | |
| 1. ¿El proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (SS) (ver Sección 3.9 para más información)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. , ¿Antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal, se presentaron los temas definidos por la primera salvaguarda social (SS1)?[[7]](#footnote-8) | Si  No  No Aplica | | |
| 1. ¿Se han discutido de los términos y aprobado el contrato de Desarrollador o Agregador (si aplica)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. ¿Puede el proyecto cumplir con la primera salvaguarda ambiental: mantenimiento de los acervos de carbono[[8]](#footnote-9) (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No | | |
| 1. Para **Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿Puede el proyecto cumplir con la segunda salvaguarda ambiental: especies nativas (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿Puede el proyecto cumplir con la tercera Salvaguarda Ambiental: composición de especies nativas (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Restauración, Reforestación, y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles**, ¿Puede el proyecto cumplir con la cuarta Salvaguarda Ambiental: mantenimiento o incremento de la cobertura de copa en el Área de Proyecto (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. En el caso en que se obtenga un Programa de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable en Área Actividad ¿el proyecto puede cumplir con la quinta salvaguarda ambiental: prácticas de aprovechamiento sustentables (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **Reforestación**, ¿Puede el proyecto cumplir con la sexta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura de suelo natural (Ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para **todas las actividades**, ¿Puede el proyecto cumplir con la séptima salvaguarda ambiental: disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles(ver Tabla 3.2 del Protocolo)? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA |  | | |
| 1. ¿Cuándo es la fecha del fin del primer Periodo de Reporte? |  | | |
| * 1. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio? |  | | |
| 1. ¿Fueron las actividades del proyecto, a la fecha de inicio del proyecto, requeridas por ley? | Si  No | | |
| 1. ¿Se encuentran las Areas de Actividad dentro de un área Protegida? | Si  No | | |
| 1. Para actividades de **Restauración**, ¿pasa la prueba del estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal? | Si  No  No Aplica | | |
| 1. Para actividades de **Bosques Urbanos Grandes**, ¿Está la tendencia histórica de cobertura de copa disminuyendo? | Si  No  No Aplica | | |
| **Sección 5. Permanencia** | | | |
| 1. ¿Firmara El Dueño Forestal el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia? | Si  No | | |
| * 1. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)? |  | | |
| **Información adicional**: |  | | |
| ***He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.***  Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:    Nombre:  Título:  Persona Natural/ Jurídica/Comarca/Tierra Colectiva:  Fecha:  Firma del Coordinador del proyecto:    Nombre:  Título:  Persona Natural/Jurídica/Comarca/Tierra Colectiva:  Fecha:  Firma de la persona que completó la forma  (si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto):    Nombre:  Título:  Persona Natural/Jurídica/Comarca/Tierra Colectiva:  Fecha: | | | |

1. El representante del Dueño Forestal es el dueño del terreno para propiedad privada o el Cacique/Rey o líder de comarca/tierra colectiva en caso de propiedades indígenas . [↑](#footnote-ref-2)
2. Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.15 del Protocolo para más información. [↑](#footnote-ref-3)
3. Para Comarcas y tierras colectivas deberá de ser un miembro de la comarca o dueños de la tierra colectiva aprobado por medio de votación por los integrantes de dicha propiedad; en caso de tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a el/ellos mismo(s); ver Secciones 3.3 y 3.9 del Protocolo Forestal de Panamá para más información. [↑](#footnote-ref-4)
4. El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe autorizar al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como “Dueño de Proyecto” y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como “Desarrollador de Proyecto”. [↑](#footnote-ref-5)
5. Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía. [↑](#footnote-ref-6)
6. El Área de Proyecto deberán de incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comarca, tierras colectivas o propiedad pública o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. [↑](#footnote-ref-7)
7. Ver Sección 3.9 del Protocolo. [↑](#footnote-ref-8)
8. Lo cual es determinado con el promedio de acervos de carbono de 10 años anteriores dentro de las Áreas de Actividad. [↑](#footnote-ref-9)